



HACIA UN NUEVO SISTEMA EDUCATIVO

Un sistema que garantice una educación de calidad para todos los alumnos del país, sin importar sus ingresos, su origen social, su ubicación geográfica, su etnia, sus creencias, en definitiva, un sistema basado en la igualdad de oportunidades es lo que está en discusión hoy. Esto es precisamente lo que pone sobre la mesa el proyecto de Ley General de Educación: la definición del tipo de educación que se quiere para el país.

Este debate debe tomar en cuenta que el propósito de la educación es asistir a los alumnos en el desarrollo de sus talentos personales, y de sus capacidades físicas y mentales hasta el máximo de sus posibilidades. Pero también debe desarrollar respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales y prepararlos para asumir la vida con responsabilidad y tolerancia, tal como lo establece la Convención sobre los Derechos del Niño.

Todo ello, necesariamente lleva a asumir que el sistema escolar chileno, consistente con estos fines, debe ayudar a conformar una sociedad movilizadora hacia la inclusión social, la tolerancia y la equidad, en que todos los niños y adolescentes logren el máximo desarrollo de sus potenciales.

El proyecto es coherente con una concepción integral de derecho a la educación, ya que supone derecho a acceder y permanecer en la escuela, a una educación de calidad para todos, a equidad educativa, a la no discriminación, y a educarse en una comunidad sana y socialmente armónica.

Esta iniciativa contiene aspectos muy relevantes y que, sin duda, deben ser considerados para la reformulación del sistema educacional chileno. Por primera vez se establecen explícitamente los derechos de los alumnos. Esto constituye en sí mismo un refuerzo al proceso educativo, ya que la existencia de derechos contiene responsabilidades que progresivamente asumen los alumnos, lo que posibilita que éstos sean actores protagónicos de su propio aprendizaje.

Asimismo, se refuerza la educación inicial. La tremenda potencialidad humana y rentabilidad social de la educación parvularia está ampliamente demostrada. Al considerarla expresamente como un componente del sistema con reconocimiento, financiamiento y objetivos explícitos, a partir del primer nivel de transición, se la potencia como elemento crítico para consolidar un sistema educativo más equitativo.

Además se establecen mecanismos para asegurar una educación de calidad para todos. Esto se consigue mediante el aumento en las exigencias para la apertura y mantención de establecimientos, la definición de deberes y derechos de los actores de la comunidad educativa -lo que posibilita mayor control social al proceso educativo- y, lo más relevante, fija explícitamente un rol garante de la calidad de la educación al Estado.

A eso se suma que la iniciativa legal considera la formación en la convivencia social y la resolución formativa de los conflictos. Se establece la obligatoriedad para cada escuela de contar con un Consejo Escolar y con un reglamento que regule las relaciones entre los actores de la comunidad, se resguarda que este reglamento esté adecuado a los principios de la Ley General y se asegura un marco de respeto mutuo y debido proceso. Todo ello constituye un reforzamiento a la potestad de la escuela para resolver formativamente los conflictos de convivencia.

El proyecto de Ley General de Educación revela también, que el sistema de educación debe desplegar su quehacer en un marco de respeto a los derechos humanos, de formación para el ejercicio de la tolerancia, de respeto a la diversidad y de participación activa y democrática en la sociedad.



DERECHO A LA EDUCACIÓN

En estos días se encuentra en pleno debate parlamentario el proyecto de Ley General de Educación, el cual representa un paso importante para avanzar en la construcción de un sistema escolar que asegure a cada niño, niña y adolescente de Chile el derecho a una educación de calidad.

En medio de esta discusión parece pertinente reflexionar sobre el significado que tiene el concepto "derecho a la educación" para un país como Chile, que muestra importantes logros en áreas como el combate contra la pobreza, infraestructura vial, acceso a las tecnologías de la información, telefonía móvil e inserción internacional, sólo por mencionar algunos. Estos mismos avances ponen a Chile requisitos más exigentes y metas más ambiciosas. Si hace dos décadas el objetivo era lograr mayor cobertura, hoy el acento está puesto en la calidad.

Lo primero que hay que tener en cuenta es que la educación es un derecho que debe estar basado en la igualdad de oportunidades.

La educación debe posibilitar el desarrollo de los talentos personales de los niños, hasta el máximo de sus posibilidades; pero también enseñar respeto por los derechos humanos y libertades fundamentales. Es importante que los establecimientos educacionales preparen a los alumnos para convivir con los otros, a partir de sus diferencias con tolerancia y respeto. La igualdad de oportunidades supone hacer accesible el derecho a la educación y asegurar sus resultados a todos los niños, a aquellos con discapacidad, a los que viven en el mundo rural, a los que pertenecen a las etnias originarias y a los de otros grupos minoritarios. A todos.

Todos estos aspectos deben ser tomados en cuenta cuando hablamos de derecho a la educación.

Sin embargo, es importante señalar que la iniciativa legal debe mejorar y ampliar el concepto de diversidad, ya que ésta no le da una adecuada representación a los pueblos originarios y tampoco se hace cargo de los niños y jóvenes que viven en los sectores rurales. Las etnias originarias alcanzan hoy a cerca de 700.000 personas y quienes viven en el campo son cerca de un 13,4% de la población. Ambos grupos son un aporte y realizan una clara contribución a la riqueza cultural del país

El sistema educativo chileno ha demostrado importantes logros en últimos años, sin embargo éstos aparecen insuficientes a la hora de asegurar una educación de calidad para todos.

Respecto de los logros, uno de los más relevantes es la democratización del acceso en el nivel escolar. Chile ha sostenido una muy destacable expansión de su sistema escolar, el que hoy exhibe alta cobertura. Se deben reconocer además, las positivas cifras de disminución de la repitencia y de la deserción escolar. No obstante, estos resultados presentan algunas graves dificultades, siendo una de las mayores limitaciones la persistente segmentación del sistema educativo.

Hoy existe una nítida diferenciación del tipo de población escolar que es atendida por cada establecimiento y de los resultados educativos que se obtiene en cada uno de ellos, de manera que también las dificultades, las posibilidades y los éxitos se estratifican. Ejemplo de ello es lo que ocurre con los resultados medidos a través de la prueba SIMCE, allí se observa que los puntajes promedio nacionales se distribuyen muy desigualmente entre los distintos grupos socioeconómicos. En el SIMCE de 4to básico del año 2005 el grupo socioeconómico bajo presenta 28 puntos menos en matemáticas que el promedio nacional y casi 80 puntos menos que el grupo socioeconómico alto.

Al enfrentar este tema se debe tener muy presente una de las formas más complejas de discriminación arbitraria al acceso: el financiamiento compartido. Este genera una barrera económica que dificulta la posibilidad de elegir el tipo de educación que se recibe.

Esto no quiere decir que no deba valorarse e incentivarse la contribución de las familias a la educación, pero eso nunca debe ser un obstáculo para el ejercicio de la libertad de enseñanza por parte de los padres

Es completamente adecuado que el proyecto de ley integre una explícita orientación sobre el tema de la selección ya que actualmente existe como una práctica extendida, con grandes vicios de arbitrariedad. Esta ha contribuido a la segmentación del sistema educativo y constituye otro síntoma de la dramática inequidad del sistema escolar chileno, generando un escenario de reglas desiguales según el tipo de sostenedor.

En consecuencia, es apropiado eliminar la selección, ya que al constituir una forma de discriminación arbitraria, consagra una limitación grave al derecho a la educación. Y, justamente la selección es una forma de segregación impropia ya que se realiza sobre la base de las características sociales, culturales, étnicas o religiosas de los padres, lo que genera una situación de severa e inexcusable asimetría en el derecho a acceder a la escuela.

La definición de un nuevo sistema educativo, debe sustentarse en un debate que sea capaz de poner sobre la mesa todos los elementos que garanticen una educación de calidad para los niños y adolescentes del país, sin excepción.

PUBLICACIONES



“Qué educación y para qué sociedad: el proyecto de Ley General de Educación”

Como parte de la serie reflexiones en infancia y adolescencia este texto analiza el proyecto de

Ley General de Educación desde la perspectiva del derecho a la educación, identificando elementos que explican la necesidad de cambiar el marco ordenador del sistema escolar y aquellos que requieren más atención y una mejor definición. De esta manera, este texto aborda los logros y dificultades del actual sistema escolar y propone una mirada de éste que permita garantizar el acceso a una educación de calidad a todos los niños y adolescentes. Esta publicación es una herramienta útil para nutrir el actual debate sobre educación y la definición de un sistema escolar para Chile.



“Manual para profesores jefes: Construyendo una alianza efectiva familia escuela”

Esta publicación recopila las experiencias y resultados de reuniones de padres

y apoderados de establecimientos educacionales de la comuna de Conchalí. En ella se expone la importancia de la participación de los padres y apoderados en la vida escolar y el positivo efecto de ésta en la calidad de la educación.

Este manual es un aporte concreto para reforzar la alianza familia-escuela. Se entregan herramientas para utilizar de la mejor manera las reuniones de apoderados, espacios privilegiados de encuentros para fortalecer el vínculo entre los niños, sus padres y la escuela, consignando los temas esenciales que se consideran para la planificación y desarrollo de buenas reuniones de apoderados: propuestas de planificación anual de reuniones de apoderados, elementos fundamentales para la conducción de grupos y pautas para la evaluación de reuniones.

ACTUALIDAD

Escuelas efectivas en Conchalí

Dos años tiene la alianza entre UNICEF y la Comuna de Conchalí, orientada a mejorar la calidad de la educación que se entrega a los 12 mil alumnos que asisten a los colegios y liceos municipales. Los 20 establecimientos han recibido apoyo en las áreas de gestión directiva y técnico pedagógica, a través de talleres de liderazgo orientados a mejorar la competencia de los equipos que tienen esta responsabilidad. Para ello se les han entregado herramientas para enriquecer el vínculo familia-escuela, especialmente en las reuniones de apoderados.

Reinserción educativa y prevención de la desertión

Explorar y ofrecer alternativas educativas a niños y adolescentes que se encuentran fuera del sistema escolar y en situación de alta vulnerabilidad social, es el principal objetivo del Programa Intersectorial para Reinserción Educativa. En la iniciativa, que se desarrolla desde 2004, participan UNICEF junto a representantes de los Ministerios de Educación y Trabajo, del Sename; CONACE y Seguridad Pública; y del FOSIS; además de UNESCO y la Universidad de Chile. Este grupo así mismo tiene la responsabilidad de adjudicar, hacer seguimiento y evaluación de los proyectos de reinserción financiados a través Fondos Concursables.

Convivencia Escolar

Un estudio de los reglamentos escolares vigentes y su aporte a la calidad de la educación, es el trabajo que está realizado UNICEF junto al Ministerio de Educación a través del proyecto "La Convivencia Escolar, componente indispensable del Derecho a la Educación: proyecto mejora de los reglamentos de convivencia". Esta iniciativa busca generar nuevos dispositivos de orientación, apoyo y fiscalización que permitan en el mediano plazo considerar la convivencia escolar como componente constitutivo de la calidad educativa. El estudio considera el análisis de 250 reglamentos y estará terminado a fines de septiembre.

Participación de los adolescentes en la educación

En septiembre se realizará el taller, organizado por UNICEF, destinado a analizar la participación de los estudiantes en la educación. En la oportunidad habrá un intercambio de opiniones entre diferentes instituciones de educación, de juventud y de dirigentes estudiantiles en torno "al aporte de la participación de los estudiantes a la calidad de la educación".



"Participación de los padres en el proceso educativo"

Este libro recoge 14 experiencias desarrolladas por diferentes establecimientos educacionales, a lo largo de todo Chile, que hablan de la importancia que tiene la participación de los padres en el proceso educativo sus hijos.

El texto relata las iniciativas emprendidas por padres y apoderados, que van desde la creación de una radio escolar y un sitio web, ampliaciones para mejorar la infraestructura de la escuela, un kiosco saludable, un preuniversitario, y la preparación de los padres como gestores educativos, entre otras. Cada una de estas experiencias hablan de la riqueza que la participación de las familias le imprime a la educación y de la creatividad con que los padres han dado solución a los problemas que han detectado en su comunidad.

UNICEF inició en el año 2000 un proceso de apoyo al fortalecimiento de las organizaciones de padres, por el carácter estratégico que tiene la participación de las familias en el mejoramiento de la calidad de la educación.

Todas las publicaciones están disponibles en www.unicef.cl

EN TERRENO

Una buena forma de contribuir al objetivo de proveer una educación de calidad para todos los niños y adolescentes, es mirar el sistema educativo de cada comuna. Es bueno fijarse en 5 ámbitos relevantes que a continuación detallamos:

Provisión de condiciones educativas: Se refiere a la existencia y distribución de la oferta educativa.

¿Cuántas escuelas hay?

¿Hay oferta para todos en la comuna?

¿Cómo se distribuye la oferta educativa en término de niveles, dependencias y modalidades? (Parvularia, Básica, Media, Especial, Humanista científico, Técnico, municipales, particulares subvencionados, particulares pagados)

¿Existen programas de apoyo que aseguren el acceso a la escuela? (transporte escolar e internado en el mundo rural; alimentación escolar, becas y otros apoyos)

¿Estos programas son suficientes, se distribuyen equitativamente?

¿Los niños, niñas y adolescentes estudian en sus comunas o migran a otras por educación?

¿Qué problemas existen a nivel de la infraestructura de los establecimientos?

Resultados: Estos deben apuntar a que todos aprendan, por ello se puede observar al menos dos ámbitos: aprendizajes y eficiencia interna.

-Aprendizajes alcanzados: Se refiere a cuantificar cuanto han aprendido los estudiantes. Estos se miden nacionalmente a través de SIMCE, pero también pueden existir otras mediciones como pruebas comunales o de nivel en cada establecimiento. Lo que debe atenderse respecto de esta medición no es sólo su valor absoluto, sino también la comparación con establecimientos de condiciones y características similares y los progresos respecto de sí mismo.

-Eficiencia interna de cada escuela: Se mide mediante la tasa de repitencia y la tasa de retiro. También se puede observar la tasa de éxito oportuno, es decir, qué porcentaje de los alumnos que comienzan un nivel de enseñanza lo concluyen en el tiempo previsto.

Redes: El desarrollo de una experiencia educativa de calidad requiere la transferencia de las buenas prácticas y la discusión entre profesionales que enfrentan desafíos similares.

- ¿Existen instancias de trabajo colaborativo e intercambio entre escuelas?
- ¿Existen redes de profesores por especialidad?
- ¿Como se constituyen esas redes? ¿Participan docentes sólo de dependencia municipal o se integran profesores del ámbito subvencionado y particular pagado?
- ¿Se identifican buenas experiencias y se comparten?
- ¿Se desarrollan proyectos conjuntos entre más de dos escuelas?

Liderazgo y conducción del sistema educativo: La mejora de la educación requiere de muchas cosas, una que es insoslayable es que el proceso de mejora sea claramente conducido y liderado.

- ¿Existe un proyecto educativo comunal?
- ¿Cómo funciona el daem, dem o equipo de educación de la corporación?
- ¿Qué relevancia tiene la educación en la gestión del alcalde?
- ¿Cuán participativa es la elaboración del Padem?
- ¿Cuán desafiante es el padem, las demandas del daem, dem o corporación a los equipos directivos de las escuelas?
- ¿Existe coordinación entre el sostenedor y el departamento provincial de educación, se han acordado metas y planes de trabajo?

Participación y transparencia: La participación de los padres y las prácticas de cuenta pública son un muy buen mecanismo que presiona por calidad y permiten la apropiación de toda la comunidad escolar del proyecto educativo institucional de cada escuela.

- ¿Los directores hacen anualmente una cuenta pública?
- ¿Es difundida entre la comunidad escolar?
- ¿Sesiona regularmente el consejo escolar?
- ¿Existen organizaciones comunales de padres y apoderados?
- ¿Existen organizaciones comunales de estudiantes?
- ¿Que comunicación mantiene la autoridad comunal con dichas organizaciones?

ESCUELAS EFECTIVAS

Las Escuelas Efectivas son aquellas que “promueven, en forma duradera, el desarrollo integral de todos y cada uno de sus alumnos, más allá de lo que sería previsible teniendo en cuenta su rendimiento inicial y su situación social, cultural y económica”. Se han identificado 10 principios que la evidencia ha mostrado como claves para generar este tipo de establecimientos.

| 10 Claves de Escuelas Efectivas | Qué mirar y qué hacer en el ámbito local |
|---|---|
| Centran todo su accionar en los aprendizajes de los estudiantes | Existencia del Proyecto Educativo Institucional en cada Escuela. Si existe el PEI, revisar que contenga como eje central el aprendizaje de sus alumnos y que además sea conocido y compartido por todos. Conocer los resultados del SIMCE (y el de otras pruebas comparables que puedan existir), compararlos con los resultados anteriores, saber si los resultados en cada escuela, se mantienen, suben o bajan. Conocer a través del SIMCE las escuelas o liceos municipales con buenos resultados e indagar acerca de su práctica, con el fin de generar mecanismos de colaboración entre escuelas. |
| Aspiran a metas elevadas | Conocer de primera fuente (visitas, entrevistas, talleres) la opinión que los directivos y profesores tienen de sus alumnos. Esto permite diagnosticar si creen en las potencialidades de sus alumnos, por tanto, su accionar cotidiano se traduce en la constante motivación por el aprendizaje. Directivos y docentes deben preocuparse de potenciar las habilidades de sus alumnos, sin considerar las condiciones sociales, familiares o del entorno en el cual viven sus alumnos. |
| Tienen una carta de navegación clara | La expresión de esta clave al interior de las escuelas es el Proyecto Educativo Institucional y su coherencia expresada en las planificaciones tanto curriculares como de gestión y convivencia. Otro ámbito a revisar, son los PADEM, en los cuales se debiera reflejar la carta de navegación de Educación a nivel local. Para ser efectivos ambos instrumentos deben ser claros, orientadores, conocidos y compartido por la generalidad de los actores, especialmente los directivos |
| Todos reman en el mismo sentido | Conocer de primera fuente (visitas, entrevistas o talleres) la opinión que tienen directivos y docentes de sus escuelas: conducción, clima interno, trabajo del equipo, entre otros factores. Es importante promover y generar trabajo en red con otros establecimientos y servicios de la comuna y provincia, con el fin de optimizar recursos, colaborar e intercambiar experiencias y buenas prácticas, etc. |
| Involucran a la comunidad escolar: en especial a los padres | Constatar la existencia y funcionamiento de Centros de Padres: nivel de participación interna, funciones y aportes que realizan en y para la escuela. Favorecer que éstos sean valorados por las escuelas. Conocer si funcionan los Consejos Escolares y si hay representación de padres en ellos. Ambos mecanismos existen, por tanto, es importante promover la participación de éstos al interior de los establecimientos. |
| Evalúan constantemente lo que hacen | Es importante conocer los resultados de las mediciones como el SIMCE y también promover la reflexión de los propios establecimientos en función de los resultados que obtienen. Evaluar que metas se proponen en función de mejorar sus resultados. Generar mecanismos de colaboración entre escuelas con resultados satisfactorios y deficitarios. |
| Se preocupan por la convivencia | Las escuelas y liceos que están preocupados de la disciplina, tienen mecanismos como el Reglamento Interno para promover una buena convivencia, no sólo por parte de los alumnos, si no que incluyen a todos los que forman parte del establecimiento educacional. Es importante promover la revisión de los reglamentos y favorecer que sean construidos de forma participativa. |
| No esperan condiciones perfectas para partir | Dar a conocer la historia del proyecto y de las iniciativas emprendidas, incentivando la valoración de los pequeños éxitos y mostrándolos como partes de un camino progresivo. |
| Tienen un líder con alta motivación | Vincularse con los equipos directivos de las escuelas y liceos. Promover un liderazgo de éstos en el funcionamiento integral de la escuela. Generar mecanismos de colaboración entre escuelas o liceos con un buen liderazgo y aquellas que no lo tienen. Es importante conocer también el liderazgo y conducción a nivel comunal (DAEM y Corporación), conocer las metas expresadas en los PADEM. |
| Persisten en el esfuerzo | Las escuelas y liceos tienen distintos mecanismos para enfrentar sus dificultades, por lo mismo, es importante promover el trabajo en red, entre las propias escuelas de una comuna y entre escuelas, DAEM, Corporaciones de Educación o Municipios del distrito. Dar a conocer y apoyarles en la postulación a distintos beneficios pedagógicos y que se vinculen con las redes sociales municipales para abordar las problemáticas sociales que puedan afectar a algunos de sus alumnos. Promover el intercambio de las buenas prácticas, que las escuelas y/o Liceos con buenos resultados apoyen técnicamente a las escuelas y Liceos con resultados más precarios. |